

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)



En Iquique, a 16 de septiembre del año 2026, la
Comisión Electoral establecida con fecha 13 de septiembre del año 2026, para velar
por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria
Comité de Vivienda Dunas del Mar Renacer II,
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
Iquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 11 de octubre del año 2026
- Horario : inicio 18:00 h término 20:00 h.
- Lugar y dirección : SEDE LIBERTAD
Psje Libertad 2987.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el
artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la
realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada
para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización
comunitaria COMITE DE VIVIENDA DUNAS DEL MAR RENACER II

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	LINETH TOLEDO ROCABADO		
2	NANCY RAYOS RIVERA		
3	FANNY FLORES ARIAS		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la
celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en las páginas web:

<https://www.municipioiquique.cl/tramites/secretaria-municipal.html>
<https://ley21146.msgg.gob.cl/>

CTE. DE VIV. DUNAS DEL MAR RENACER II
Pers. Jurid. 319090 / Fund.: 02-03-2021
MAXIMINA COVEÑAS MARTINEZ
RUT: 24.051.063-4
PRESIDENTA